

Tarifa Fijo – Móvil para el Segmento Residencial

Tarifa Fijo – Móvil para el Segmento Residencial

1. [Tarifa fijo urbano -móvil con discado directo sin planes](#)
2. [Tarifa fijo rural-móvil con discado directo sin planes](#)
3. [Tarifas fijo-móvil a todo el Perú con planes](#)
4. [Tarifa fijo-móvil con tarjeta](#)

1. Tarifa Fijo Urbano – Móvil a todo el Perú con Discado Directo sin planes

Empresa (Origen de la llamada)	Nombre del plan de Telefonía Fija	Tarifas por minuto adicional (Destino de la llamada)			Inicio de Comercializ.
		Movistar	América Móvil	Nextel	
Telefónica del Perú	Todos los planes libres	S/. 0.177 ⁽¹⁾			31/10/13
Telmex Perú	Todos los planes libres	S/. 0.297 ⁽²⁾			30/12/11
Americatel	Todos los planes libres	S/. 0.695			30/12/11
Global Backbone	-	S/. 0.22			01/10/12
Inversiones Osa S.A.C. ⁽³⁾	-	S/. 0.30	-	S/. 0.33	27/02/12
IMPSAT PERU S.A. ⁽⁴⁾	-	S/. 0.34			20/08/12
Convergia	Planes Infinity	S/.0.30			01/09/12
América Móvil ⁽⁵⁾	FonoClaro N° 1, N° 2, N° 3, N° 20 y Combo Anualizado FonoClaro	0.8472	0.7182	17.748	30/12/11
Nextel Perú ⁽⁶⁾	Planes Empresas	0.297			30/12/11
Telefónica Móviles	FonoYa Multidestino Básico/ Social/ Rescate	0.62			01/05/11
	FonoYa Multidestino F. Plus 20 y 25	0.62			01/05/11
	FonoYa Multidestino F. Plus 30 y 35	0.70			01/05/11

Nota:

- En cumplimiento de la Resolución de Consejo Directivo N° 044-2011-CD/OSIPTTEL las tarifas fijo-móvil serán establecidas expresamente por las empresas concesionarias del servicio Fijo Local.
- (1) En cumplimiento de la Resolución N° N° 138-2013-CD/OSIPTTEL (publicado en el Diario Oficial El Peruano el día lunes 28 de octubre de 2013) que establecía la nueva tarifa tope aplicable a las Llamadas Locales desde Teléfonos Fijos de Abonado de Telefónica del Perú S.A.A. a redes de Telefonía Móvil, de Comunicaciones Personales y Troncalizado; en S/. 0.0030 – incluido IGV- por segundo (tarifa tope no aplica para llamadas realizadas desde teléfonos rurales o TUPs).
- (2) Válido para toda aquella persona natural o jurídica que cuente con los servicios de (i) Telefonía Fija en HFC, (ii) Telefonía Fija en Wimax, (iii) Telefonía Fija Digital y; (iv) Telefonía Fija Analógica.
- (3) El cliente deberá contar con línea de Internet.
- (4) Tarifa válida para llamadas originadas mediante líneas de telefonía fija de abonado de Level 3 Perú S.A (disponible en Lima y Callao)
- (5) Si la llamada la realiza un cliente con un 2Play inalámbrico las tarifas fijo-móvil serán de S/. 0.695 (a Movistar), S/. 0.60 (a Claro) y S/. 0.945 (a Nextel).
- (6) Tarifas válidas en sus planes de telefonía fija empresas.

2. Tarifa Fijo Rural – Móvil a todo el Perú con Discado Directo sin planes

Empresa (Origen de la llamada)	Tarifas por minuto S/. (Destino de la llamada)			Inicio de Comercializ.
	Movistar	América Móvil	Nextel	
Rural Telecom	S/. 0.80		No habilitado	01/08/2011
INGENYO Rural	S/. 1.00			25/06/2011
Gilat To Home ⁽⁴⁾	S/. 1.00			23/08/2012
Gilat To Home Plan VRAE Prepago	S/. 1.00			09/04/2012
Gilat To Home Plan VRAE límite de consumo y VRAE Postpago	S/. 1.50			09/04/2012
América Móvil FonoClaro Rural San Gabán ⁽¹⁾	S/. 1.80	S/. 1.00	S/. 1.80	16/11/2011
FonoClaro Rural Prepago, Control y Postpago Proyecto Centro Norte y Centro Sur ⁽²⁾	S/. 1.80	S/. 1.00	S/. 1.80	22/03/2012
Valtron	S/. 2.00 ⁽³⁾			23/08/2007

Nota:

- (1) El servicio será prestado únicamente en las zonas rurales de los departamentos de Puno y Madre de Dios que formen parte del proyecto FITEL San Gabán - Puerto Maldonado y Juliaca - San Gabán. Detalle de las localidades beneficiadas en http://servicios.claro.com.pe/wps/portal/pe/pc/hogar/telefonía-fija/fono_claro/proyectos_rurales/san_gaban!/ut/p/c5/04_SB8K8xLLM9MSSzPy8xBz9CP0os3hPn0AzJzdTEwN3Z083A08XzzAJE8cAg2BTc6B8JLK8t4uzgadpaKifoY9FqLmTITG6feHyvk6mBp6BFi7uQSFARogRMbpDXD0DQ7wMDCwsglwMDTydPY1Dvfwjtj0QcTQjo9tKPSs_JTwL60c8jPzdVvyA3NDSi0IERANXnPS!l/d3/d3/L2dBISEvZ0FBIS9nQSEh/
- (2) Este plan es brindado únicamente en las zonas rurales de los departamentos que formen parte de los proyectos FITEL denominados “integración de las áreas rurales y lugares de preferente interés social a la red del servicio móvil - Centro Norte” e “integración de las áreas rurales y lugares de preferente interés social a la red del servicio móvil - Centro Sur”. Detalle de las localidades beneficiadas en http://servicios.claro.com.pe/wps/portal/pe/pc/hogar/telefonía-fija/fono_claro/proyectos_rurales/centro_norte_y_centro_sur
- (3) Tarifa válida para llamadas desde sus planes “Super 35”, “Super 45”, “Super 55”, “Super 75”, “Super 135” y su tarjeta televías prepago. La tarifa válida para llamadas fijo-móvil a través de su plan básico es de S/. 2.03 por minuto.
- (4) Llamadas originadas desde un Abonado Rural de Gilat To Home (GTH) hacia móviles (AVM).



3. Tarifa Fijo – Móvil a todo el Perú con Planes

Empresa	Nombre del plan	Monto a contratar	Tarifa Minutos Incluidos (válido para llamadas a cualquier operador)	Vigencia para contratar
Convergencia	Plan Control Concurso ⁽¹⁾	S/.15	S/. 0.20	Desde el 08/03/13
Telefónica del Perú	Promoción Voz Total ⁽⁴⁾	S/.10 (línea afiliada a dúo o trío) ó S/. 12 (línea sola)	S/. 0.177	01/02/14 28/02/14
	Plan Control Multidestino ⁽⁵⁾	S/.9.91 a S/. 79.32	S/. 0.177	01/02/14 28/02/14
	Plan Multidestino ⁽⁶⁾	Desde S/. 7 hasta S/. 100	S/. 0.15	01/02/14 28/02/14
	Plan Familia Fijo Móvil	Desde S/. 9.91 hasta S/. 49.58	S/. 0.177	01/02/14 28/02/14
	Nuevos planes Multidestino ⁽⁶⁾	Bolsa de S/. 5 hasta S/. 20	S/. 0.15	01/02/14 28/02/14

Nota:

- (1) Es un plan control de larga distancia, en el cual el abonado solo podrá comunicarse a los destinos de USA, Canadá y China marcando desde su teléfono fijo el 1960-123 en Lima y el 0800-7-1966 en las demás ciudades del País.
- (2) Tarifa por minuto a destinos fijos
- (3) Tarifa por minuto a destinos móviles
- (4) Las llamadas fijo-móvil se descontarán hasta por un valor de S/. 6.
- (5) Sólo serán descontadas del Plan las llamadas realizadas con el código 1511. Una vez agotada la bolsa, el cliente podrá seguir realizando llamadas de acuerdo a las características de su línea y a la tarifa del acceso que haya elegido. No están incluidas en el plan: Las llamadas con destino a móviles de Claro y fijos de otras operadoras, las llamadas con destino a India, Cuba, Pakistán y Afganistán y las llamadas hechas hacia servicios 0808 o destinos satelitales. No aplica a líneas Prepago, IRIS, Fono Ya, Troncales, Temporales, RDSI Básicos, RDSI Primarios, RDSI Primarios Parciales, Teléfonos Públicos.
- (6) Sólo serán descontadas del plan las llamadas realizadas con el código 1421.

Llama ilimitadamente con la Promoción Voz Total

Válido desde 01/02/14 al 28/02/14

- Llamadas ilimitadas de hasta 10 minutos de duración cada una desde los móviles de Movistar afiliados hacia el fijo contratante.
- Pago mensual de S/. 10 independientemente del tipo de línea que tengan contratada.



4. Tarifa Fijo-Móvil a todo el Perú con Tarjeta

EMPRESA	TARJETA	Tarifas Establecidas				CARGOS ADICIONALES
		Desde Fijo de abonado		Inicio de Comercialización		
		S/.	Tiempo	Inicio	Fin	
Telefónica del Perú	147 al minuto	0.177 ⁽¹⁾	1 minuto	31/10/13	-	No tiene cargos adicionales.
	147 al segundo					
	Hola Perú					
América Móvil	1533	0.55	1 minuto	05/09/12	-	No tiene cargos adicionales.
	Perú Mundo					
Convergía	Habla Sympatico	0.70	1 minuto	16/03/09	-	No tiene cargos adicionales.
	La Rendidora	1.17		15/02/10		
	Péru Prepago 1960	0.45 ⁽³⁾	1 minuto	16/03/13	-	-
IDT	Perú Global	0.86	1 minuto	06/10/09	-	No tiene cargos adicionales.
	Nº 1	0.86	50 seg.	23/07/08	-	- Cargo por llamada: S/. 1.00 (Para mas de 2 min.) - Por mantenimiento: S/ 1.00 cada 7 días

Nota:

- (1) Tarifa válida para llamadas a todos los operadores móviles desde cualquier teléfono fijo.
- (2) La tarjeta 147 al segundo y 147 al minuto permiten realizar llamadas a todos los operadores móviles, mientras que la tarjeta Hola Perú sólo permite realizar llamadas únicamente a móviles de Movistar.
- (3) La tarifa señalada aplica también para llamadas a fijo locales y nacionales, así como, llamadas LDI a fijos y móviles de USA, Canadá y China. Aplica para llamadas originadas desde teléfonos fijos de Convergía.